



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA ContraRéplica	3	27/04/2022	LEGISLATIVO

AMLO ENVÍA DECRETO PARA QUE SFP HAGA COMPRAS CONSOLIDADAS

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador envió una propuesta de decreto para facultar a la Secretaría de la Función Pública (SFP) a realizar las compras consolidadas del gobierno federal.

En la Cámara de Diputados se recibió este martes la propuesta del Ejecutivo, para que sea la SFP quien tenga la capacidad de homologar la actuación de la operación administrativa de las entidades paraestatales.

Con ello se atenderá la política de austeridad del Gobierno Federal y que el uso de los recursos públicos se ejerza de manera racionalo.

Además tendrá la capacidad de nombrar a los titulares de las Unidades de Administración y Finanzas o equivalente en niveles jerárquicos inmediatos inferiores, en las dependencias y sus órganos administrativos desconcentrados, en los entes de la Administración Pública Federal pero con excepción de la Sedena, la Secretaría de Marina y las empresas productivas del Estado.

Ello es hasta ahora una encomienda que tiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Añade que con este texto se evitarán posibles actos de corrupción o colisión de servidores públicos que afecten la administración.

El proyecto de decreto indica que para las compras consolidadas, la SFP estaría facultada para consolidar las contrataciones de bienes y servicios "cuando de esa consolidación se deriven beneficios y ahorros para las finanzas públicas".

Por Claudia Bolaños



Se omite a la Sedena, a la Semar y a las empresas productivas estatales **Especial**